

A/A Secretaria Académica de la Escuela Politécnica superior

Se han recibido las siguientes candidaturas en la plataforma electrónica para el proceso electoral a la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, convocado por resolución de 16 de noviembre de 2023:

- D. ELOY ANGUIANO REY
- D. CARLOS AGUIRRE MAESO

Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma previstos en el artículo 76 del Reglamento Electoral, esta Secretaria General, en su condición de Secretaria de la Comisión Electoral, da traslado de las mismas a los efectos de proceder a la proclamación provisional de candidaturas conforme al calendario electoral aprobado.

La proclamación de candidaturas podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el proceso electoral, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, mediante reclamación al efecto presentada en la sede electrónica de la Universidad <https://sede.uam.es/sede/impugnacioncandidaturaorganounipersonal> dirigida a la Comisión Electoral.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

Alma M. Rodríguez Guitián

Código Seguro De Verificación	3656-676F-5652P4C41-4C71	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	Alma Maria Rodriguez Guitian - SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3656-676F-5652P4C41-4C71	Página	1/1

